DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 30 de diciembre de 2025 y siendo las 13:54 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran presentes en la sesión, el administrador municipal don Carlos Quintanilla Ortiz y funcionarios de las distintas unidades municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Actas del Concejo Municipal (Requerimiento de la Contraloría General de la República, Oficio AO N°E154004/2025):

- Contexto: La Contraloría General de la República reiteró su solicitud al Concejo Municipal mediante Oficio AO N° E154004/2025, para que remitiera una copia del acta de la sesión, que corresponde a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2025. En esta acta debía constatar la decisión del Concejo respecto a presentar o no un requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional para hacer efectiva la responsabilidad administrativa de la ex autoridad comunal, tras un sumario que determinó sanciones.

- **Observaciones y Rectificaciones:**

  - El concejal señor Mellado Ramírez, señaló un error en el registro de su asistencia en un acta del 1 de diciembre, aunque se aclaró que esa acta no estaba en votación en esta sesión.
  - El concejal señor Jiménez Retamal, identificó varias erratas tipográficas en el acta a aprobar (ej. "presidencia" en lugar de "presencia", "tenso" en lugar de "extenso", "pronunciarlo" en lugar de "pronunciarnos"). La secretaria atribuyó los errores al software de transcripción con inteligencia artificial, comprometiéndose a rectificarlos.
  - Votación.

ACUERDO N°194

El Conejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025, con el acuerdo de corregir las erratas señaladas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. **Fija fecha de Sesiones Ordinarias para el Mes de Enero de 2026:**

- **Propuesta Inicial**: Según el reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, las sesiones del mes de enero deben realizarse el primer lunes, miércoles y viernes del mes.

- Necesidades Administrativas Urgentes: El administrador municipal señor Quintanilla Ortiz, enfatizó la importancia de programar sesiones en enero para abordar temas críticos:
  - Modificaciones Presupuestarias: Necesarias para la apertura del presupuesto anual.
  - Servicio de Mantención de Áreas Verdes: Se requiere la adjudicación de una licitación significativa (más de 1.500 millones de pesos anuales), la cual solo tuvo un oferente y debe pasar por una comisión previa. Se espera que los antecedentes estén listos alrededor de la semana del 12 de enero, lo que hace crucial una sesión para la semana del 19.
  - Modificación del Reglamento Interno: Una propuesta de cambio en la estructura, funciones y coordinación de la Municipalidad, que requiere 15 días de revisión por parte del Concejo y una sesión extraordinaria para su aprobación.
  - La aprobación de estos puntos en enero es vital para evitar retrasos que podrían posponer su implementación hasta marzo.

- Propuesta de los Concejales: Se planteó la necesidad de fijar fechas concretas para dar certeza al Concejo y permitir la planificación personal. Se sugirió fechas como el 8, 15 y 22 de enero, lo que permitiría un periodo sin sesiones extraordinarias hasta el 23 de febrero.

- Acuerdo Final: El Concejo acordó que las sesiones ordinarias de enero se llevarán a cabo los días 5, 12 y 19 de enero, todas a las 16:00 horas.
- Votación.

ACUERDO N°195

El Concejo Municipal por unanimidad, acordó sesionar durante el mes de enero, los días lunes 5, lunes 12 y lunes 19 de enero de 2026, a las 16:00 horas.

Siendo las 14:15 horas, se da por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos